



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 366 -2019-UNF/CO

Sullana, 20 de setiembre de 2019.

### VISTOS:

La Carta S/N de fecha 17 de setiembre de 2019; El Oficio N° 516-2019-UNF-VPAC/FIIA de fecha 17 de setiembre de 2019; El Oficio N° 005-2019-UNFSPCO-DGA/UEI/PROGEIN/C de fecha 18 de setiembre de 2019; El Oficio N° 116-2019-UNF-VPIN de fecha 19 de setiembre de 2019; El Oficio N° 518-2019-UNF-VPAC/FIIA de fecha 19 de setiembre de 2019; El Informe N° 773-2019-UNF-PCO-OPEP-UP de fecha 23 de setiembre de 2019; Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de setiembre de 2019; y,

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico;

Que con Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria;

Que con Carta S/N de fecha 17 de setiembre de 2019, la Universidad de Sao Paulo, invita al Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, a participar como Profesor Visitante en el desarrollo del proyecto titulado "Agricultura e zootecnia de precisao para manejo de pastagens usando analise de imagens", el cual se realizará del 29 de setiembre al 06 de diciembre de 2019, en las instalaciones de los laboratorios de la Universidad antes citada;

Que mediante Oficio N° 516-2019-UNF-VPAC/FIIA de fecha 17 de setiembre de 2019, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, informa al Coordinador del Proyecto de Gestión de la Investigación e Innovación, que ha sido invitado a un proyecto de investigación "Agricultura e zootecnia de precisao para manejo de pastagens usando analise de imagens", del 29 de setiembre al 06 de diciembre de 2019, en la Universidad de Sao Paulo, solicitando la posibilidad de brindar el financiamiento para el viaje y la permanencia durante el periodo antes señalado;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que con Oficio N° 005-2019-UNFS-PCO-DGA/UEI/PROGEIN/C de fecha 18 de setiembre de 2019, el Coordinador del Proyecto de Gestión de la Investigación e Innovación, remite a la Vicepresidencia de Investigación, el expediente referido a la invitación por parte de la Universidad de Sao Paulo al Dr. Wilson Castro Silupu, docente principal de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, par desarrollar el trabajo de investigación "Agricultura de precisión y cría de animales para el manejo de pasturas mediante análisis de imágenes", del 29 de setiembre al 06 de diciembre de 2019, para su evaluación y aprobación;



Que mediante Oficio N° 116-2019-UNF-VPIN de fecha 19 de setiembre de 2019, el Vicepresidente de Investigación, eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora, sobre la invitación de la participación del Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, en el proyecto de Investigación "Agricultura e zootecnia de precisao para manejo de pastagens usando analise de imagens", del 29 de setiembre al 06 de diciembre de 2019 en la Universidad de Sao Paulo, siendo de mucha importancia la ejecución de dicho proyecto de investigación, en el marco del convenio aprobado con la Universidad de Sao Paulo, en beneficio de la internacionalización de ambas instituciones, solicitando el apoyo para la ejecución del citado proyecto;



Que la participación del Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, en el desarrollo del proyecto antes mencionado en la Universidad de Sao Paulo - Brasil, se fundamenta en el interés como institución de fomentar actividades de intercambio de tipo académico, científico y de investigación en materias de interés común contando con la participación de docentes y estudiantes, fortaleciendo los conocimientos adquiridos a través de nuevas experiencias para la mejora de la calidad académica, con miras a la internacionalización de la Universidad Nacional de Frontera;



Que con Oficio N° 518-2019-UNF-VPAC/FIIA de fecha 19 de setiembre de 2019, el Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, informa a la Presidencia de la Comisión Organizadora, que existiendo la invitación para participar en el proyecto de investigación "Agricultura e zootecnia de precisao para manejo de pastagens usando analise de imagens", del 29 de setiembre al 06 de diciembre de 2019, en la Universidad de Sao Paulo, propone al Msc. David Roberto Ricse Reyes, Director del Departamento Académico, para asumir la Coordinación de la Facultad;

Que mediante Informe N° 773-2019-UNF-PCO-OPEP-UP de fecha 23 de setiembre de 2019, la Jefa de la Unidad de Presupuesto informa la existencia de crédito presupuestario disponible para el viaje del Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, en el marco del Convenio con la Universidad de Sao Paulo - Brasil;

Que en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de setiembre de 2019, se adoptó por unanimidad el acuerdo contenido en la parte resolutive de la presente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 200-2019-MINEDU;

[www.unfs.edu.pe](http://www.unfs.edu.pe)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el viaje al exterior en Comisión de Servicios del Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera, para participar en el proyecto de Investigación "Agricultura e zootecnia de precisao para manejo de pastagens usando analise se imagens" en la Universidad de Sao Paulo - Brasil, del 29 de setiembre al 06 de diciembre de 2019, **OTORGANDOLE** licencia con goce de haber por capacitación externa oficializada.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** al Msc. David Roberto Ricse Reyes, docente de esta Casa Superior de Estudios, el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera, del 29 de setiembre al 06 de diciembre de 2019, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Frontera, la compra de pasajes aéreos en clase económica al exterior por el monto de S/ 2,325.30 y bolsa de viaje ascendente a S/ 18,020.00.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera, la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" de conformidad a las normas vigentes y a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación en el portal web institucional.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al interesado, instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.**



Dr. Raul Edgardo Natividad Ferrer  
Presidente de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Abg. André Antonio Lobatón Carbajal  
SECRETARIO GENERAL

[www.unfs.edu.pe](http://www.unfs.edu.pe)